ANEXO 5

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN EL ÁREA DE TRABAJO

Titular: VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A	Trabajador: DURAN DIAZ PERCY MAXIMO
E.C.M./CONEXAS : S.I. DEJOTA S.A.C.	Fecha de Ingreso: 2024-02-01
Unidad de Producción: ALPAMARCA	Registro o N° de Fotocheck: 77920751
Distrito: SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	Ocupación: SOLDADOR
Provincia: YAULI	Área de Trabajo: SUPERFICIE

- 1. Bienvenida y explicación del propósito de la orientación.
- 2. Reconocimiento guiado a las áreas donde los trabajadores desempeñarán su trabajo.
- 3. Explicación de las estadísticas de seguridad del departamento o sección.
- 4. Incidentes, Incidentes Peligrosos, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales del Área.
- 5. Explicación de los peligros y riesgos existentes en el área.
- 6. Capacitación sobre los estándares que corresponden al área, con la evaluación correspondiente.
- 7. Capacitación sobre los PETS que corresponden al área, con la evaluación correspondiente.
- 8. Capacitación teórico-práctico sobre las actividades de alto riesgo que se realizan en el área
- 9. Capacitación en el control de los materiales peligrosos que se utilizan en el área.
- 10. Capacitación sobre los agentes físicos, químicos, biológicos presentes en el área.
- 11. Identificación y prevención ergonómica.
- 12. Código de colores y señalización en el área.
- 13. Uso de Equipo de Protección Personal (EPP) apropiado para el tipo de tarea asignada; con explicación de los estándares de uso
- 14. Uso del teléfono del área de trabajo y otras formas de comunicación con radio portátil o estacionario; quiénes, cómo y cuándo se deben utilizar.
- 15. Capacitación en los protocolos de respuesta a emergencia, establecidos para el área donde se desempeñarán los trabajadores.
- 16. Práctica de ubicación (recorrido en campo) y uso de refugios mineros, equipos de respuesta a emergencias, sistema contra incendio, sistemas de alarma, comunicación, extintores, botiquines, camillas, duchas, lava ojos y otros dispositivos utilizados para casos de respuesta a emergencias
- 17. Cómo reportar incidentes de personas, maquinarias o daños de la propiedad de la empresa.
- 18. Importancia del orden y la limpieza en la zona de trabajo.
- 19. Seguimiento, verificación y evaluación del desempeño del trabajador hasta que sea capaz de realizar la tarea asignada.



Firma del Trabajador

V°B° del Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional o Ingeniero de Seguridad